

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Revisión de Instalaciones en Eventos Masivos

Objetivo del Trámite o Servicio: Revisión de instalaciones en eventos masivos, (previa y durante el evento).

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-pc-03
Trámite:
Servicio: X

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS**

Titular de la Dirección: **DR. LUIS RAMÓN ORTIZ OROPEZA**

Tipo de usuario: Industrias, Comercios, Instituciones Educativas en todos sus niveles, hoteles, bancos, empresas, asociación de Colonos y/o comité Organizador de fiestas patronales de barrios colonias y comunidades rurales, propietarios de circos y juegos mecánicos, así como cualquier grupo de persona que lo solicite.

Beneficio o servicio que se obtiene: Prevenir y mitigar riesgos en eventos masivos, con la finalidad de garantizar la seguridad de los asistentes y asegurar que el inmueble y/o establecimiento cuente con las medidas de seguridad requeridas.

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: 5 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: X Fundamento Jurídico: Reglamento de Protección Civil y Bomberos para el Municipio de Celaya, Gto. (Artículo 59 Fracción IV) No:

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Dirección de Protección Civil y Bomberos

Domicilio: Orquídeas No.123, Col. Rosalinda, C.P. 38060

Teléfono(s): (461) 615.09.11 Ext. 105 • (461) 609.12.84 Ext. 105

Correo electrónico: luis.oropeza@celaya.gob.mx • pc.celaya@hotmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Para la realización de Espectáculos Públicos Masivos Eventuales: Copia simple de la viabilidad que le otorgue la Comisión de Gobierno, Reglamentos y Justicia Municipal, así como copia por ambos lados de la Credencial de Elector del responsable del evento (el trámite inicia en la Comisión de Gobierno, Reglamentos y Justicia Municipal).

✓ 1

2. En el caso de eventos (bailes públicos) en las Comunidades Rurales, anexar copia simple de la viabilidad que otorga la Comisión de Gobierno y copia de la Credencial de Elector del responsable del evento.

✓ NA

3. Para eventos como fiestas patronales, kermés, eventos culturales, promoción de autos, ropa, artículos varios, muebles, línea blanca, puestos de feria, antojitos mexicanos y artesanías, se deberá ingresar escrito de solicitud signado por el Párroco, Comité Organizador, Comité de Colonos, Delegado Municipal, Presidente de la Unión de Comerciantes, Responsable del evento y/u Organizador, especificando el lugar, domicilio, fecha y horario, así como copia de la credencial de elector por ambos lados del solicitante.

✓ NA

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

OBSERVACIONES Y NOTAS

II. Por el servicio de revisión de instalaciones en eventos masivos:

a) Religiosos, cívicos y deportivos	\$352.41
b) Diversiones y espectáculos públicos	\$1,062.70

NOTA: El servicio se brinda de manera gratuita en los eventos masivos a que se refiere el punto 3 de los Requisitos y/o Documentos del párrafo que antecede, festividades, en los que se inspecciona las instalaciones de gas y otro tipo de combustible, eléctricas, extintores, etc. (Aplica para las Uniones de Comerciantes Ambulantes, hijos y semifijos existentes en el municipio).

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN [Ver Aquí](#)

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Orgánica Municipal, Artículos 122 y 197 Fracciones I, III y IV.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículo 25, Fracción II, Incisos a y b.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Protección Civil y Bomberos para el municipio de Celaya, Guanajuato.
- Normas Oficiales Mexicanas de competencia.
- Disposición Administrativa para la realización de Espectáculos Públicos Masivos Eventuales en el Municipio de Celaya, Guanajuato, Artículos 2, 4, 12 Fracción IV y 26.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx